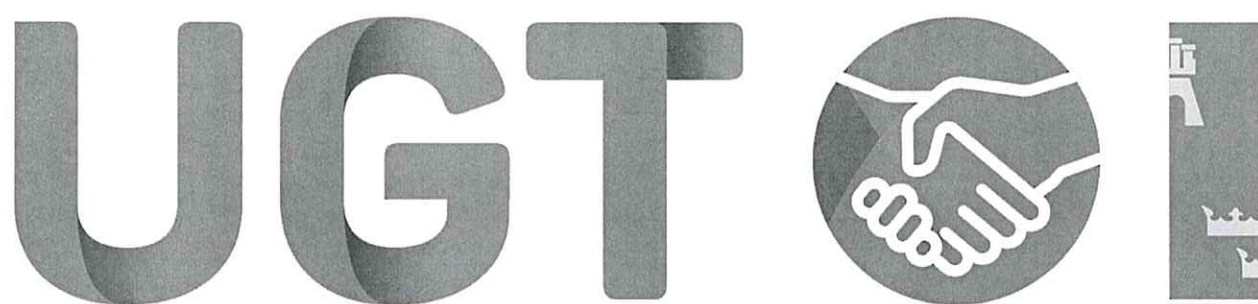


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

27/03/2024

El CES alerta de una «atonía» industrial que deja 9.500 ocupados menos en cuatro años

Los indicadores de coyuntura refrendan el «decaimiento» manufacturero, junto a un «estancamiento» del parque empresarial

ZENÓN GUILLÉN

MURCIA. Dentro de un contexto complejo, en el que la economía se expande en la Comunidad por encima de las estimaciones iniciales, gracias a un mercado de trabajo robusto y ante el mayor impulso del consumo, sin embargo, se detectan síntomas que denotan cierta debilidad. Y no se debe sólo a las dificultades por las que atraviesa el mayoritario sector primario, sino también al comportamiento de la industria, que «sigue en la atonía», tal como alerta el último informe del Consejo Económico y Social (CES) de la Región de Murcia, 'Indicadores de coyuntura económica y laboral' de marzo 2024.

De hecho, los indicadores laborales revelan el receso, puesto que la estadística de 75.300 ocupados en el sector industrial en la media anual de 2023, según la Encuesta de Población Activa (EPA), suponen hasta 9.500 menos que los contabilizados por el INE en 2019. Sin duda, una cifra muy inferior a los 84.800 existentes antes de la pandemia. Además, toda la disminución se localiza en el agregado manufacturero (-13,4%).

En general, aunque el ritmo de creación de sociedades mercantiles se dinamiza en el global de sectores, con la creación de 2.671 firmas, un 11,5% más que en 2022, eso no se refleja en la dimensión del parque empresarial, que denota una situación «cercana al estancamiento», ya que las 42.711 empresas inscritas en diciembre de 2023 suponen apenas 0,9% más que las existentes en 2019. Desde los servicios técnicos del CES hablan claramente de un «decaimiento industrial», al que no ayuda «la flojedad de la exportación» en una gran parte de las actividades manufactureras no agrarias.

Debilidad general

Una debilidad general de las actividades del sector secundario que afloran en el empleo. Con todo, los trabajadores en alta en la Seguridad Social en el sector avanzan el 1,8% sobre 2022. Por ejemplo, de la Encuesta de Coyuntura Industrial, basada en las opiniones empresariales, es concluyente el indicador de clima, que se obtiene mediante la media aritmética de los saldos del nivel de cartera de pedidos, tendencia de la produc-

Índice de producción industrial por ramas económicas

Región de Murcia

	dic-19	dic-22	mar-23	jun-23	sep-23	dic-23	Comparativa 2019/23
INDUSTRIA	7,6%	2,4%	-1,7%	-4,0%	-7,6%	-6,2%	-4,0%
Otras Industrias extractivas	4,6%	-10,1%	5,3%	3,4%	5,6%	0,5%	-8,6%
Industria de la alimentación	-1,7%	1,6%	1,0%	0,7%	-1,3%	-1,4%	-6,9%
Fabricación de bebidas	-2,7%	30,6%	21,8%	17,5%	-4,0%	-8,0%	19,4%
Confección de prendas de vestir	-19,2%	-4,4%	-6,3%	-1,8%	-0,2%	2,2%	31,0%
Industria del cuero y del calzado	-20,2%	-2,8%	-8,6%	-12,8%	-7,5%	-6,9%	-33,1%
Industria madera y corcho, exc. muebles; cestería y espartería	4,6%	8,2%	5,0%	-8,5%	-16,7%	-19,4%	-7,4%
Industria del papel	7,8%	2,2%	-10,4%	-15,6%	-10,3%	-6,4%	3,4%
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	5,8%	8,4%	7,6%	4,4%	0,2%	-0,3%	11,2%
Industria química y farmacéutica	7,1%	-5,3%	-11,2%	-17,0%	-16,7%	-13,3%	-12,8%
Fabricación de productos de caucho y plásticos	7,6%	-17,2%	-19,8%	-19,7%	-11,1%	5,0%	-0,7%
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	6,8%	7,3%	-5,4%	-8,1%	-4,6%	-12,3%	-15,5%
Metalurgia; productos de hierro, acero y ferroaleaciones	9,4%	0,8%	0,4%	-1,0%	-2,2%	-6,1%	-1,3%
Fabricación de productos metálicos, exc. maquinaria y equipo	3,3%	4,1%	6,6%	2,4%	-1,5%	-2,3%	0,8%
Fabricación de maquinaria y equipo	4,2%	-12,2%	-10,5%	-5,2%	-3,6%	-0,2%	-24,0%
Fabricación de muebles	6,5%	1,3%	2,6%	-0,5%	1,0%	0,7%	5,6%
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	-10,2%	3,9%	3,0%	-4,0%	-6,0%	-7,5%	-18,6%
Suministro energía eléctrica, gas vapor, aire acond.; refino petróleo	-12,5%	3,1%	5,5%	4,2%	3,0%	0,7%	26,3%
Captación, depuración y distribución de agua	-6,8%	-4,3%	-11,6%	-10,2%	-5,7%	-4,4%	18,0%
Otras Industrias	3,6%	-2,4%	-2,9%	-6,4%	-3,7%	-1,3%	1,0%

Fuente: CES

La producción de calzado marca la mayor caída desde la pandemia, con un -33%, junto a maquinaria y equipos, con un -24%

La rama industrial de la alimentación, con un gran peso en el tejido de la Comunidad, registra un retroceso de casi 7 puntos

ción y 'stock' de productos terminados. Y así, conforme a los promedios anuales, anota un registro negativo de -12 en 2022 y, asimismo, un año después, -13,3.

En la misma línea apunta el grado de utilización de la capacidad productiva en la industria regional, cuyo promedio del 64,5% es medio punto porcentual inferior a 2022, ambos por debajo de los



Proceso de fabricación industrial de calzado. M. BUENO

que se alcanzaban antes de la covid-19. Por otra parte, los valores relativos a la producción coinciden a su vez en señalar «la minoración del ritmo industrial en el transcurso de 2023», entre ellos el índice de cifra de negocios, de cuya media se desprende «una tasa interanual del -9,5%, frente al 41,9% marcado un año antes».

Y aunque es cierto que este indicador recoge el efecto de los precios industriales, se deja claro en el análisis del CES que «no todo el debilitamiento de los ingresos se justifica en el gradual retroceso de los precios. También influye la caída de la fabricación industrial. Algo que se corrobora el Índice de Producción Industrial (IPI), que entró en una acusada desaceleración en el tramo final de 2022 y se agravó a lo largo de 2023. Porque, tras un bienio 2021-2022 en el que su promedio anual conlleva alzas del 2,4%, en 2023 se retrae un -6,2%.

Con respecto al conjunto de Es-

El sector agrario registra continuos descensos de renta

La falta de agua y los costes desmesurados también llevan al CES a poner el foco sobre la situación del sector agrario en la Región de Murcia, que registra «continuos descensos de la renta». Pero más allá de la sequía y de otras afectaciones meteorológicas (heladas, granizo) como las acontecidas en 2023, tampoco se obvian otros factores como son los precios bajos en origen, que agravan el encarecimiento energético y de otros insumos, aunque las cotizaciones hayan mejorado. Por todo ello acontece una caída de las producciones que explica «el retraimiento del empleo agrario a lo largo del año». Y es que la ocupación en el sector primario regional avanza con endeblez, al anotar solo un 0,3% en 2023.

paña, el IPI denota una contracción más profunda de la industria murciana, cuyo deterioro productivo es generalizado atendiendo a los grandes grupos, aunque con la salvedad de los bienes de equipo (1,7%). Aunque la principal contracción afecta al componente energético (-17,6%).

Cuando el análisis se focaliza en las ramas económicas industriales, según la CNAE, se detecta que de las 19 rúbricas en que se subdivide el IPI, hasta 10 están en registros negativos en la comparativa de estos últimos cinco años, con una aminoración de gran alcance en la industria del cuero y el calzado (-33,1%), maquinaria y equipos (-24%), reparación de maquinaria y equipos (-18,6%), fabricación de productos minerales no metálicos (-15,5%) e industria química y farmacéutica (-12,8%).

Mención aparte por su relevancia tiene el retroceso de la industria de alimentación (-6,9%). En una línea similar está la industria de la madera y corcho (-7,4%). Al igual que existen contracción en producción de caucho y plástico (-0,7%)

En cambio, acrecientan la producción en este quinquenio nueve epígrafes industriales. Cuatro con mucho vigor y, además, invirtiendo la tendencia, como son la confección de prendas de vestir (31%), suministro de energía eléctrica, gas, vapor, aire acondicionado y refino de petróleo (26,3%), fabricación de bebidas (19,4%) y captación y depuración de aguas (18%). Asimismo, otras dos anotan alzas significativas: artes gráficas y reproducción de soportes grabados (11,2%), y fabricación de muebles (5,6%).



Columnas de humo se elevan frente a los edificios de la Comisión Europea, ayer durante una nueva protesta de agricultores en Bruselas. EFE

La UE eximirá a los pequeños agricultores de sanciones y controles medioambientales

Los ministros de los países miembros deciden flexibilizar la normativa para acceder a las ayudas de la PAC, ante la ola de protestas del campo

EP / AFP

BRUSELAS. La Unión Europea (UE) respalda la relajación de los requisitos medioambientales que se deben cumplir para acceder a ayudas de la Política Agraria Común que propuso la Comisión el pasado 15 de marzo y que incluye la exención de controles y sanciones para las pequeñas explotaciones agrarias, de menos de diez hectáreas, para aliviar aún más la carga administrativa del campo.

Así lo ha demostrado el Comité Especial de Agricultura, que se reunió ayer de forma previa al encuentro de ministros europeos del ramo que se celebró en Bruselas y en el que estaba previsto que ratificaran su apoyo. El ministro de Agricultura, Luis Planas Planas, recordó que 345.000 declarantes se beneficiarán de la exención de requisitos para los pequeños agricultores, lo que supone más del 50% del total. Destacó que este expediente se tramitará con carácter de urgencia

y se tratará en el Parlamento Europeo del 22 al 25 de abril.

Nuevas protestas

Ayer, nuevamente, columnas de tractores bloquearon las calles adyacentes en la zona de Bruselas donde están las instituciones europeas. La Policía estimó en 250 el número de tractores y equipos agrícolas pesados que bloquearon calles, arrojaron patatas y prendieron fuego a fardos de heno. Al menos un hombre resultó detenido en uno de los choques con la Policía, que arrojó gases lacrimógenos y utilizó chorros de agua a presión.

Esta nueva muestra de solida-

ridad con el sector se suma a la relajación de los requisitos medioambientales asociados a las ayudas de la PAC que ya anunció el Ejecutivo comunitario a finales de febrero con el ánimo de apaciguar las movilizaciones del campo, a apenas tres meses de las elecciones europeas.

Para recibir el apoyo de la PAC al que tienen derecho, los agricultores deben respetar un conjunto mejorado de nueve normas beneficiosas para el medio ambiente y el clima conocidas como 'BCAM', un principio de condicionalidad que se aplica a cerca del 90% de la superficie agrícola utilizada en la UE. Según datos del

Ejecutivo comunitario, eximir a los pequeños agricultores —representan el 65% de los beneficiarios de la PAC— de los requisitos asociados a estas normas simplificaría considerablemente su trabajo diario, al tiempo que se mantendrían las ambiciones medioambientales, ya que estas sólo cubren el 9,6% de las superficies que reciben ayudas de la PAC.

La Comisión también propone una revisión específica de las normas de cobertura mínima de suelo en los períodos más sensibles; de rotación en tierras de cultivo y de porcentaje mínimo de barbecho. Además de estos cambios específicos, Bruselas plantea que los Estados miembros puedan eximir a determinados cultivos, tipos de suelo o sistemas agrícolas del cumplimiento de los requisitos sobre labranza, cobertura del suelo y rotación o diversificación de cultivos.

Contra las prácticas desleales

También será posible establecer exenciones específicas para permitir el arado para restaurar pastos permanentes en lugares Natura 2000 en caso de que sufran daños debido a depredadores o especies invasoras.

En casos extremos de condiciones climáticas adversas que impidan a los agricultores trabajar adecuadamente y cumplir los requisitos, los Gobiernos también podrán introducir excepciones temporales. La Comisión propone la posibilidad de nuevas normas sobre aplicación transfronteriza contra prácticas comerciales desleales y promete una evaluación exhaustiva de la directiva sobre prácticas comerciales desleales en la cadena de suministro de alimentos, en vigor desde 2021.

Satisfacción de UPA y de los sindicatos agrícolas europeos

Copa-Cogeca, la organización de los sindicatos agrícolas europeos, acogió con satisfacción «una mayor flexibilidad» en las normas, «teniendo en cuenta las especificidades locales». Por el contrario, 16 ONG medioambientales lo consideran un «retroceso».

La Unión de Pequeños Agri-

cultores y Ganaderos (UPA) calificó de «avance positivo» el acuerdo alcanzado en el Consejo de Ministros de la Comisión Europea, que deberá ser ratificado por la vía de urgencia por el Parlamento Europeo, por lo que las medidas de flexibilización entrarían en vigor desde el 1 de enero. «Europa no ha podido quedarse de brazos cruzados ante la vuelta del campo. Este es el primer gran éxito de las movilizaciones», dijo UPA.

Los murcianos viajan y gastan más, pero se quedan menos días

Realizaron 4,7 millones de desplazamientos por el territorio nacional el año pasado, y se dejaron de media 266 euros

LA VERDAD

MURCIA. Los murcianos viajaron y gastaron más el año pasado en territorio nacional, pero pasaron menos noches fuera de la Región, según los datos difundidos ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en su 'Encuesta de Turismo de Residentes' con datos de 2023. De esta forma, los viajes realizados por los habitantes de la Región de Murcia aumentaron un 8,5% en comparación con 2022 y se dejaron un 8,3% más de dinero en sus desplazamientos, hasta los 1,26 millones.

En concreto, los murcianos realizaron 4,72 millones de viajes en 2023, aunque las pernотaciones asociadas a los mismos sumaron 18,6 millones, un 4,85% menos que en el ejercicio anterior. Cada murciano realizó un gasto medio por persona de 266,7 euros en sus viajes por el país el año pasado. Es decir, gastó una media de 67,4 euros diarios. La duración media de los viajes realizados por los habitantes de la Región de Murcia cayó de los 4,51 días de 2022 a los 3,95 del pasado año.

Por otro lado, la Región de Murcia acumuló como destino 3,9 viajes de visitantes nacionales, un 2,1% del total. Así, los viajeros españoles que recalaron en la Comunidad en 2023 realizaron 15,3 millones de per-

noctaciones, lo que supone el 1,9% del total en todo el país, con un gasto asociado de 783,2 millones de euros.

El gasto medio por persona (51 euros al día) de los españoles que visitaron la Región fue de 199 euros. Además, durante el último trimestre, la Comunidad recibió como destino turístico durante el cuarto trimestre de 2023 un total de 987.421 viajeros de residentes en España, lo que supone el 2,4% del total, según los datos de Estadística.

Los visitantes nacionales que llegaron a la Región entre octubre y diciembre realizaron 2,5 millones de pernотaciones, lo que supone el 1,8% del total en toda España, con una duración de 2,6 de media.

Imparable a nivel nacional

A nivel nacional, el turismo español sigue imparable. Los residentes en territorio español realizaron el pasado año 185,9 millones de viajes. Esta cifra supone un aumento del 8,5% respecto al ejercicio anterior, con datos también muy positivos en lo referido al gasto por persona, que se elevó hasta los 58,750 millones de euros, un 16,8% por encima de los registrados en 2022.

La Comunidad Valenciana fue la tercera autonomía que más turistas residentes en España recibió durante 2023, al concentrar un 9,9% del total y 18.477.734 viajes, solo por detrás de Andalucía y Cataluña, según los datos del INE. El año pasado, los viajeros españoles supusieron 83.486.786 pernотaciones en esa autonomía, el 10,4% del total.

La pensión media roza los 1.110 euros y es la tercera más baja del país

Está 142 euros por debajo de la del conjunto del sistema de la Seguridad Social

LA VERDAD

MURCIA. La pensión media, que comprende las distintas clases de pensión (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y a favor de familiares), cerró en marzo en la Región de Murcia en 1.109,36 euros, la tercera más baja del país, según datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

En concreto, la pensión media en la Región está 142,17 euros por debajo de la del conjunto del Sistema de la Seguridad Social en España, que alcanzó en marzo la cuantía de 1.251,53 euros. Aún así, la Comunidad ha experimentado un crecimiento en la

pensión media del 5,13% en relación con marzo del año anterior. Es un incremento superior al del conjunto del país (4,97%).

En cuanto al número de pensiones, la cifra total ascendió a 260.491, lo que representa una subida del 1,67% en comparación con el mismo periodo de tiempo del año anterior. Por tipo de pensiones, en la Región de Murcia, a 1 de marzo, se registró un total de 155.511 de jubilación; 62.225 de viudedad; 29.304 de incapacidad permanente; 11.919, de orfandad y 1.532 a favor de familias.

Subida del 4,8% interanual

En el conjunto nacional, la Seguridad Social destinó en marzo la cifra récord de 12.693,1 millones de euros al pago de la nómina ordinaria mensual de las pensiones contributivas, un 6,2% más que en igual mes de 2023.

Tras la subida de las pensiones con el IPC aplicada desde principios de año, la pensión media de jubilación aumentó en marzo un 4,8% interanual, hasta los 1.438,2 euros mensuales.

En el Régimen General, la pensión media de jubilación ascendió a 1.598 euros mensuales, frente a los 960,4 euros del Régimen de Autónomos. En la Minería del Carbón, es de 2.797,2 euros al mes y en el del Mar, de 1.592,3 euros. La cuantía media de las nuevas altas de jubilación en el sistema ascendió en el mes de febrero de 2024 (último dato disponible) a 1.562,7 euros mensuales. La pensión media del sistema se incrementó casi un 5% interanual, hasta situarse a 1 de marzo de este año en 1.251,53 euros mensuales.

Los salarios altos cotizarán más a partir de 2025
ECONOMÍA p.32



Representantes de las casas regionales, ayer, con el consejero Marcos Ortuño. CARM

Aumentan las ayudas para actividades de las 23 casas regionales

LA VERDAD

MURCIA. La Consejería de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior ha dado luz verde a la convocatoria de concesión de subvenciones a las que pueden concurrir las 23 casas regionales asentadas fuera de la Comunidad, dotadas con 75.000 euros, lo que supone un incremento del 77% respecto al ejercicio pasado, cuando ascendieron a 44.000 euros. El objetivo de las ayudas

es colaborar en la realización de los proyectos que llevan a cabo las comunidades murcianas para difundir los valores y promocionar la imagen de la Región en los territorios donde están ubicadas.

Actualmente, figuran en el registro ocho entidades localizadas en el extranjero, cinco de ellas en Argentina, concretamente en Rosario de Santa Fe, Córdoba, San Salvador de Jujuy, Mendoza y Salta; a las que se suman dos establecidas en Francia, ambas en

Villeurbanne-Lyon, y una en Suecia (Estocolmo). También existen 15 asociaciones más asentadas en España: en Almería, Baleares (Palma e Ibiza), Cataluña (Sabadell, Mataró y Barcelona), Canarias (Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife), Castilla y León (Valladolid), Comunidad de Madrid (Madrid, Getafe y Alcobendas) y Comunidad Valenciana (Valencia, Castellón y Alicante).

Entre las actividades que se pueden acoger a subvenciones se encuentran la creación de publicaciones para uso escolar, la organización de actividades de carácter didáctico, cursos y programas audiovisuales que faciliten conocimiento de la cultura y tradiciones regionales y el fomento de intercambios escolares.

El PP acusa a Sánchez de dejar inversiones en el aire y el PSOE lo niega

LA VERDAD

MURCIA. El vicesecretario de Desarrollo Económico del Partido Popular de la Región de Murcia, Luis Alberto Marín, acusó ayer al presidente Pedro Sánchez de dejar en el aire inversiones en el Mar Menor, de agua e infraestructuras tras prorrogar los Presupuestos generales. Le salió al paso la portavoz del PSOE Carmina Fernández, que niega la mayor y asegura que el consejero miente.

Luis Alberto Marín defiende que «no disponer de Presu-

puestos, renunciar a aprobarlos, es una decisión del Gobierno de Sánchez que perjudica y mucho a la Región, que va a ser sometida a una paralización». Carmina Fernández le contestó que «sabe perfectamente que [las inversiones] están todas garantizadas, tanto en ferrocarril, como en agua y en las partidas que afecta al Mar Menor, a diferencia de lo que pasa con el Gobierno regional, que todos los años presupuesta las mismas inversiones, pero nunca las ejecuta», según la portavoz socialista.



Emilio Cortés (d), director del Acuario de la UMU, y el consejero Juan María Vázquez observan los trabajos científicos en una pecera. NACHO GARCÍA

Primeros permisos para el centro del Mar Menor en el aeropuerto de San Javier

Medio Ambiente ya tiene luz verde del Ejército para el uso de las instalaciones, a falta de conseguir las últimas autorizaciones

ALBERTO SÁNCHEZ



MURCIA. La idea de levantar en las antiguas instalaciones del aeropuerto de San Javier un centro de investigación y conservación de especies del Mar Menor sigue adelante. La Consejería de Medio Ambiente ya ha logrado los primeros permisos, entre ellos la autorización del Ejército del

Aire, para el uso de la vieja terminal que se destinó al tráfico civil. Quedan pendientes otros trámites, algunos de carácter urbanístico, y saber de cuánto espacio se va a disponer finalmente. El diseño dependerá de las funciones que cumpla este centro, pero hasta el antiguo aeródromo está previsto trasladar el banco de especies del Mar Menor, ubicado en el Acuario de la Universidad de Murcia, y centralizar la monitorización y la investigación en la laguna que lidera, por parte de la Comunidad, el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental (Imida).

Por el momento, algunas de los proyectos que podrían ubicarse en San Javier se llevan a cabo en la Estación de Acuicultura Mari-

na de San Pedro del Pinatar. La labor científica correría en paralelo al turismo. Las futuras instalaciones, para cuyo proyecto hay consignada una partida económica este año en las cuentas del Gobierno regional, estarían abiertas al público con el fin de que los visitantes puedan conocer los acuarios o saber algo más sobre la laguna salada.

2.500 caballitos

Los investigadores de la UMU han logrado que el banco de especies del Mar Menor tenga un stock de más de 2.500 caballitos como 'plan B' por si las poblaciones de estos animales en la laguna no logran sobreponerse a los continuos impactos que han recibido. Estos trabajos de cría en cautividad son necesarios para «man-

tener a unas especies 'ex situ' como marcan los estándares de conservación de las especies amenazadas o en peligro de extinción», señaló ayer el consejero de Medio Ambiente, Juan María Vázquez, durante una visita a las instalaciones.

Emilio Cortés, director técnico del Acuario, subrayó que «todos los proyectos de recuperación pretenden la repoblación de especies, pero esa no es la intención principal» en este caso. El objetivo es lograr «que el medio [Mar Menor] esté lo suficientemente bien como para que la población residente sea capaz de recuperarse por sí misma y volver a tener un número bueno de ejemplares». El banco de especies, en los últimos años, también ha logrado cerrar el ciclo reproductivo en cautividad de animales marinos como el fartet, pez aguja, el chirrete o el pez zorro, pero no así el de la nacra, un molusco que se resiste.

«La nacra está en situación crítica en el Mediterráneo y sólo quedan poblaciones en zonas como el Mar Menor, el Delta del Ebro, algunas lagunas costeras de Francia o en Venecia», explica Emilia Cortés, director técnico del Acuario, «las poblaciones se han visto afectadas por un parásito que ha matado al 99,9% de los ejemplares; su situación es bastante peor que la del lince ibérico». El investigador reconoce que es uno de los animales «más complejos» con los que ha trabajado debido a la dificultad de conseguir su reproducción y el crecimiento de las larvas en cautividad.

La Comisión Interadministrativa de la laguna se reunirá en abril

A. S.

MURCIA. El consejero de Medio Ambiente, Juan María Vázquez, confirmó este lunes que la primera reunión de la Comisión Interadministrativa del Mar Menor se celebrará en abril, en un periodo de dos o tres semanas como máximo. A la cita acudirán los diez municipios ribereños que se sumaron al acuerdo entre el Gobierno regional y el Ministerio para la Transición Eco-

lógica y se prevé la asistencia del secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán. Con este primer encuentro se constituirá la comisión de forma oficial para, más tarde, conformar grupos de trabajo concretos que avancen desde varios frentes en la recuperación de la laguna salada.

Respecto al estado del Mar Menor, Vázquez incidió en que este es un «ecosistema frágil» que requiere de continua monitorización. La subida de la salinidad,

dos gramos por litro por encima de lo habitual para la época del año, es el hecho más destacado en los últimos análisis. Un factor que explica estos datos es la escasa entrada de agua, salvo el caudal que no cesa por la rambla del Albuñón, que ha tenido el Mar Menor en los últimos meses a causa de la sequía. Al no llover sobre la cuenca, se ha reducido la llegada de agua dulce hasta la albufera. Vázquez también pone de relieve el «incremento» de la temperatura del agua (16 grados) desde las pasadas semanas con respecto al pasado año. El resto de parámetros (clorofila, oxígeno o turbidez) están dentro de la normalidad, remarco.

Casi nueve de cada diez trabajadoras del sexo están en contra de prohibir la prostitución

LA VERDAD

MURCIA. Casi nueve de cada diez trabajadoras del sexo (89%) están en contra de prohibir la prostitución y una cifra similar considera que es un empleo (87%). Así lo recogen las conclusiones del estudio 'Hablan las prostitutas: una investigación cualitativa -cuantitativa con 318 participantes', realizado por CATS (Comité de Apoyo a las Trabajadoras del Sexo).

El 93% de las encuestadas rechazan que la prostitución es una violación a cambio de dinero y el 60% de ellas reconocen haber sufrido violencia policial, especialmente quienes ejercen en la calle. Además, la mitad de las participantes en el sondeo dicen que han sufrido esos malos tratos a manos de los dueños o responsables de los locales en los que trabajan. Para llegar a estas conclusiones se hicieron dos grupos de discusión en los que dialogaron 15 prostitutas. Para la parte cuantitativa se realizaron 318 encuestas anónimas (que rellenaron las prostitutas individualmente, para conseguir sinceridad en las respuestas). La inmensa mayoría refiere que se prostituye por motivos económicos.

Podemos crear «ridículas» las sanciones de la Comunidad a las macrogranjas

LA VERDAD

MURCIA. Podemos ha calificado de las sanciones que el Gobierno regional ha impuesto a casi un centenar de macrogranjas en el entorno del Mar Menor, desveladas por LA VERDAD este lunes, como «ridículas a nivel económico». Según la diputada regional María Marín, «solo demuestran el descontrol absoluto de las deshechos ganaderos, una avalancha de purines que está envenenando la laguna». La portavoz morada reclama que sea la empresa cárnica ElPozo e integradoras como Cefusa las que «asuman los costes directos de su actividad y que igual que suministran los animales y los piensos gestionen de forma integrada esos purines».

El Gobierno busca combatir la imagen de debilidad con un plan para aprobar 49 leyes

Los socialistas optan por medidas que ven «consensuales» con los socios, pero plantean reformar ya la legislación sobre el enjuiciamiento criminal

PAULA DE LAS HERAS

MADRID. No está siendo una legislatura fácil para el Gobierno, aunque Pedro Sánchez y sus ministros presuman de que han aprobado la subida del Salario Mínimo Interprofesional, han aumentado la pensión media un 5%, la economía crece cinco veces más que la media europea y España crea uno de cada tres puestos de trabajo en la eurozona. Concluir en el Congreso la tramitación de la polémica y crucial ley de amnistía llevó más tiempo y concesiones de lo previsto como consecuencia de las reticencias de Junts, sacar adelante los primeros reales decretos leyes supuso una cara y agónica negociación con los de Carles Puigdemont y el adelanto electoral del presidente de la Generalitat, Pere Aragonès, ha obligado a renunciar a los Presupuestos ante la convicción de que los dos socios catalanes lo podrían imposible. Pero el Ejecutivo dio ayer otro paso para intentar trasladar la idea de que la maquinaria no para.

El ministro de Justicia, Presidencia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños, presentó en el Consejo de Ministros, primero, y ante la prensa, después, el Plan Anual Normativo para 2024 y puso sobre la mesa unas cifras aparentemente ambiciosas. El objetivo marcado es dar luz verde a 198 iniciativas a lo largo del presente ejercicio, aunque el recuento es algo engañoso. De ellas casi el 75%, 149, serán reales decretos sin rango de ley, lo que significa que no requieren la aprobación del Congreso de los Diputados ni negociación alguna con otros grupos políticos en un momento en que los apoyos hay que sudarlos. Con todo, Bolaños elevó a casi medio centenar el número de proyectos de ley que el Gobierno pretende impulsarse este año: 43 leyes ordinarias y seis leyes orgánicas, que requerirán mayoría absoluta para salir adelante.

Los socialistas saben que de lo que ocurra en Cataluña el 12 de mayo puede depender su propia continuidad en La Moncloa y que tanto Junts como los republicanos pueden acabar dándoles la espalda, pero sostienen que no



El presidente Pedro Sánchez, ayer en la factoría de Mercedes en Vitoria Junto al lehendakari Iñigo Urkullu. E. P.

El PNV cree «ilusoria» la previsión y reclama la ley de secretos

El PNV no está contento y lo dejó claro ayer en un comunicado en el que tildó de «ilusoria» la previsión del Gobierno de aprobar casi 50 leyes en 2024. Los nacionalistas, que estuvieron toda la legislatura pasada batallando contra las

largas del Ejecutivo para reformar la ley de secretos oficiales del franquismo, echan en falta que el Gobierno no la haya incluido en el conjunto de leyes que cree prioritarias para este año. El ministro de Justicia afirmó ayer que se puede trabajar sobre la proposición que ha vuelto a registrar el grupo vasco, pero este teme que, como en otras ocasiones, lo «deje morir».

tiene por qué ser así y se resisten a escenificar nada que no sea confianza en que están en condiciones de agotar la legislatura. Ya antes de tener cerrada la investidura de Sánchez, en el PSOE daban por hecho que el nuevo mandato no sería tan productivo en términos legislativos como el anterior, en el que se vanagloriaban de haber publicado 200 leyes en el Boletín Oficial del Estado pese a las dificultades de coordinación en el primer Gobierno de coalición —con Unidas Podemos— desde la Segunda República, de estar en minoría y de la fragmentación del Parlamento.

Lanzar cincuenta leyes en un año no es un reto pequeño, pero, por comparar, a principios de

marzo de 2023 el secretario de Estado de Relaciones con las Cortes vaticinó que en los ocho meses que quedaban entonces por delante antes de las elecciones se podrían aprobar cien leyes más. Solo que, finalmente, Sánchez disolvió las Cortes el 29 de mayo.

Proyectos repescados

Bolaños solo detalló en su comparecencia algunos de los proyectos que el Gobierno tiene en cartera y, según fuentes de su departamento, el plan no se hará público hasta dentro de unos días. Pero lo previsible es que se tire, como hasta ahora, de proyectos cuya tramitación parlamentaria estaba más o menos avanzada hasta el adelanto del 23 de julio. Algunos

PROGRAMA NORMATIVO

149

reales decretos sin rango de ley no pasarán por las Cortes.

6

proyectos son orgánicos y necesitan mayoría absoluta.

ya se han repescado, como el de la ley de paridad, el de enseñanzas artísticas o el del desperdicio alimentario. Sin embargo y en total, decayeron con la legislatura 25 susceptibles de recuperación.

Para evitar tensiones con los socios —como las que ya han aflorado con Sumar y Podemos respecto a la ley del suelo— e intentar soslayar un ruido que daña su imagen, fuentes gubernamentales apuntan a que se optará por textos sin excesivas aristas y, sobre el papel, fácilmente «consensuales» como la ley de juventud, la de protección de los menores en los entornos digitales o la de prevención del consumo de alcohol y de sus efectos en las personas también menores de edad.

Entre las iniciativas enumeradas por Bolaños, sin embargo, hay también asuntos menos «blancos» y susceptibles de conflictos con los soberanistas. El ministro destacó que se quiere sacar del cajón la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, cuyo anteproyecto lleva pendiente tres años del informe preceptivo del Consejo General del Poder Judicial. Esa tardanza le valió ayer al órgano de gobierno de los jueces, pendiente de renovación desde hace un lustro y con mayoría conservadora, un reproche. El titular de Justicia ironizó con que el CGPJ se tome su tiempo para atender cuestiones obligatorias y haya emitido ya dos textos contrarios a la amnistía. Pero más allá de esa controversia, la tramitación de la Lecrim no se augura pacífica.

Junts pide, por ejemplo, la eliminación del artículo 384 bis, referido a la suspensión automática de la función o cargo público en caso de procesamiento firme y prisión provisional por integración o relación con bandas armadas, individuos terroristas o rebeldes. Y en la negociación de la amnistía, Sánchez llegó a poner sobre la mesa un acortamiento de los plazos de instrucción sobre los que el ministro, sin embargo, no quiso ayer pronunciarse.

Feijóo se decide por Alejandro Fernández como candidato del PP en Cataluña

MARÍA EUGENIA ALONSO

MADRID. Alberto Núñez Feijóo ha deshojado la margarita y finalmente no hará cambios en Cataluña. Alejandro Fernández será su apuesta para competir con Salvador Illa por el voto constitucionalista y sacar al PP del ostracismo en la comunidad, pese a las dudas expresadas en las últimas semanas por la dirección nacional y tras fracasar el intento de los populares de absorber a Ciudadanos. Ahora será el comité electoral autonómico quien propondrá al presidente del partido en Cataluña como cabeza de lista de cara para el 12 de mayo.



Alejandro Fernández

La decisión llega después de un largo debate interno y apenas unas horas después de que ambos se reunieran cara a cara en la sede nacional de Génova. En ese encuentro, Fernández trasladó a su jefe de filas su «disposición» a ser el candidato del PP a la Generalitat frente a los intentos de la cúpula de explorar una figura alternativa. Aunque la opción de su designación ganaba enteros con el paso de los días, la dirección nacional postergó hasta ayer el anuncio asegurando que antes finalizaría «la consulta con los principales activos del partido en Cataluña».

El apoyo de las bases del PP y de las principales organizaciones constitucionalistas en esta comunidad, junto a la precipitación de la convocatoria electoral, han permitido a Fernández salvar su candidatura, que ahora se someterá a la consideración de una junta directiva autonómica. Esta se celebrará hoy en Barcelona con la asistencia de Feijóo y en ella también se propondrá a Dolores Montserrat, líder de la delegación europea –y uno de los nombres que sonaban como alternativa a Fernández– como presidenta del comité de campaña. Un movimiento con el que la dirección nacional se asegura el control del proceso electoral. En los próximos días –la fecha tope es el 8 de abril– se conocerá el resto de integrantes de las listas.

Con la elección del político de Tarragona, los populares cierran un proceso complejo donde, además del perfil del aspirante, se han tenido en cuenta las relaciones con la cúpula y las buenas expectativas de crecimiento electoral.

RTVE destituye a la presidenta interina y al director de Contenidos

El consejo, que se alargó ayer más de ocho horas, continúa hoy al no existir el consenso necesario para nombrar a un nuevo responsable del ente

IKER CORTÉS

MADRID. Se adivinaba un consejo de administración áspero, pero ha acabado siendo explosivo. La profunda división que actualmente atraviesa el órgano de RTVE dio como resultado ayer la destitución de la presidenta interina, Elena Sánchez, y del director de Contenidos Generales de la Corporación, José Pablo López, durante una reunión que se prolongó más de ocho horas –comenzó a las 9.30 horas y terminó a las 18.00–, sin el consenso necesario para nombrar a un nuevo presidente interino, razón por la cual el cónclave continuará hoy. Un encuentro en el que se puso encima de la mesa para la jefatura el nombre de Concepción Cascajosa –consejera propuesta por el PSOE–, mientras que el PP planteó a Ramón Colom, pese a ser cuota socialista, y Juan José Baños, el vocal del PNV. Todos sin éxito.

Año y medio llevaba Elena Sánchez en el cargo, a propuesta del PSOE, tras la dimisión en septiembre de 2022 de José Manuel Pérez Tornero, que había llegado al cargo por consenso tras un pacto entre los socialistas y el PP. Sánchez fue cesada después de que ella misma cambiara el orden del día de esta convocatoria ordinaria y propusiera la salida del director de Contenidos Generales, tal y como confirmaban posteriormente fuentes consultadas por LA VERDAD.

Tras la destitución de López, que ya se describe a sí mismo como exdirector de Contenidos Generales en RTVE en su cuenta de X, los acontecimientos se precipitaron. Roberto Lakidain, uno de los dos consejeros propuestos por Unidas Podemos, propuso votar el cese de la presidenta interina. A favor de removerla del cargo se mostraron conformes los tres consejeros propuestos por el PP (Jenaro Castro, Carmen Sastre y Consuelo Aparicio), los dos propuestos por el PSOE (Colom y Cascajosa) y el propio Lakidain. ¿El resultado? Seis votos a favor, uno en contra –el del vocal avalado por por Unidas Podemos, José Manuel Martín Medem, procedente del PCE e integrado ahora en Sumar–, y una abstención, la de Baños.

El sindicato de UGT en RTVE reaccionó al cese de Elena Sánchez con un comunicado en el que solicita a los grupos parla-



Elena Sánchez Caballero, durante una comparecencia ante la Comisión Mixta del Senado. B. SÁNCHEZ-TRILLO / EFE



Jenaro Castro Consejero a propuesta del PP.



Carmen Sastre Consejera a propuesta del PP.



Consuelo Aparicio Consejera a propuesta del PP.



Juan José Baños Consejero a propuesta del PNV.



Ramón Colom Consejero a propuesta del PSOE.



Concepción Cascajosa Consejera a propuesta del PSOE.



Roberto Lakidain Consejero a propuesta de Podemos.



José Manuel Martín Medem Consejero a propuesta de Podemos.

mentarios del Congreso y del Senado «que no se vuelva a fórmulas transitorias para salir del paso». Piden una «reunión urgente» a fin de alcanzar los consensos necesarios de cara al nombramiento de los miembros del consejo que han quedado vacantes por caducarse su mandato, así como el que quedó desocupado tras el cese de Tornero y el que previsiblemente po-

dría quedar también libre tras la destitución de Sánchez.

Jefatura rotatoria

Y es que esta crisis se produce justo cuando toca la renovación de la mitad del consejo, cuyo mandato se reduce a tres años, frente a los seis del resto de los integrantes. La ley establece que en marzo deberían ser relevados cinco miembros, cuyos nombres fueron ele-

gidos por sorteo: los tres consejeros del PP, uno del PSOE y el del PNV. Sin embargo, en la reunión de ayer, el órgano decidió que los ocho se mantuvieran porque no habían llegado a un acuerdo para renovarlos. La presidencia, además, pasará a ser rotatoria entre estos ocho miembros del consejo.

Para cuando se tomó esta última decisión, Elena Sánchez ya había abandonado la sala, pero la ex-presidenta interina sigue formando parte del consejo de administración y solo perderá su derecho a voto si ella misma dimite de este cargo. Ayer, de hecho, anunció la delegación de su voto en Medem.

Mucho antes, a primera hora, se hacía efectivo el cese de José Pablo López, una decisión a la que se llegaba con el voto a favor de la propia presidenta, los de los tres consejeros propuestos por el PP y el de José Manuel Martín Medem. Ione Belarra, líder de Unidas Podemos, aclaraba que el integrante del cónclave propuesto por su partido votaba a título personal.

La oferta a Broncano, la última fricción

Solo faltaba el visto bueno del consejo, pero la negativa, hace un par de semanas, a pactar tres temporadas, a razón de 14 millones de euros cada una, con David Broncano y su equipo ya dejó claras las tensiones entre la por entonces presidenta interina y el hasta ahora director de Contenidos Generales. Según avanzaba

EFE el pasado lunes, la propuesta que ayer mismo se iba a debatir rebajaba los tres años de contrato a dos, con la opción de cancelarse al término del primer año si no alcanzaba el 7,5 % de 'share'.

Pero el enfrentamiento no era solo con José Pablo López. De hecho, las tensiones de Elena Sánchez con otros miembros de la alta dirección llevaron a varios directivos a plantarla recientemente en una reunión.

BOLSAS

IBEX35 10.991,50 ▲ 0,36%	DOW JONES 39.396,86 ▲ 0,21%	EUROSTOXX 5.064,18 ▲ 0,40%	NASDAQ 16.430,70 ▲ 0,28%	FTSE 100 7.930,96 ▲ 0,17%	DAX 40 18.384,35 ▲ 0,67%
---	--	---	---	--	---

IBEX 35

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 24	Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 24
▲ ACCIONA	110,850	0,18	-16,84	▲ IAG	1,934	1,92	8,56
▼ ACCIONA ENERGIA	19,540	-0,71	-30,41	▲ IBERDROLA	11,435	0,48	-3,66
▼ ACERINOX	9,978	-0,96	-6,35	▼ INDITEX	45,730	-0,07	15,98
▲ ACS	40,000	-0,17	-0,40	▲ INDRA	18,770	1,62	34,07
▲ AENA	180,950	0,86	10,27	▲ INM. COLONIAL	5,415	0,56	-17,33
▼ AMADEUS	58,580	-0,44	-9,71	▲ LOGISTA	25,480	0,79	4,08
▼ ARCELORMITTAL	25,140	-0,18	-2,05	▲ MAPFRE	2,322	1,84	19,51
▲ B. SABADELL	1,452	1,19	30,41	▲ MELIÁ HOTELS	7,410	0,82	24,33
▲ B. SANTANDER	4,460	1,05	18,01	▲ MERLIN PROP.	9,700	1,15	-3,58
▲ BANKINTER	6,716	1,05	15,87	▲ NATURGY	20,040	0,96	-25,78
▼ BBVA	10,840	-0,14	31,78	▲ RED ELÉCTRICA	15,910	0,00	6,71
▲ CAIXABANK	4,830	1,00	29,63	▲ MATEURGY	15,425	0,42	14,68
▼ CELLNEX	32,900	-0,48	-7,74	▼ REDI	80,150	-0,31	33,14
▼ ENAGAS	13,505	-0,55	-11,53	▼ SACYR	3,294	0,55	5,37
▼ ENDESA	16,765	0,18	-9,18	▼ SOLARIA	9,946	-0,18	-46,56
▼ FERROVIAL	36,680	-0,76	11,08	▲ TELEFÓNICA	4,063	1,83	14,97
▲ FLUIDRA	21,880	0,18	16,07	▲ UNICAJA	1,117	1,18	25,51
▲ GRIFOLS	8,304	1,76	-46,27				

Evolución del IBEX 35



ÍNDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 24
▲ S&P 500	5.227,94	0,19	9,60
▲ TOKIO	40.494,50	0,12	21,01
▲ PARÍS	8.184,75	0,41	8,51
▲ MILÁN	34.688,17	0,14	14,29
▲ LISBOA	6.222,03	0,37	-2,73
▲ ZURICH	11.679,50	0,36	4,86
▼ MOSCÚ	1.115,48	-0,01	2,95
▲ BRASIL	127.077,00	0,11	-5,30
▲ ARGENTINA	1.219.441,00	0,54	31,16
▲ MÉXICO	57.399,69	1,50	0,02
▼ COLOMBIA	1.322,55	-0,52	10,66
▲ CHILE	6.521,95	0,43	5,23
▼ PERÚ	29.518,90	-0,43	13,71
▲ HONG KONG	16.618,32	0,88	-2,52
▲ CHINA	3.031,48	0,17	1,90

La economía creció un 2,5% en 2023, cinco veces más que en la eurozona

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. La economía española aguantó el envite de la inflación y la subida de tipos de interés en 2023. El Producto Interior Bruto (PIB) creció un 2,5% el año pasado, ligeramente por encima de los pronósticos del Gobierno y de todos los organismos. No fue un año fácil, estuvo marcado por una elevada inflación y una política monetaria de subida de tipos para contener los precios que encarecieron las hipotecas.

Pero pese a estos obstáculos, el crecimiento económico encadenó su tercer año consecutivo, aunque el del año pasado fue el más moderado de dicho periodo: en 2021, el PIB avanzó un 6,4%; en 2022 creció un 5,8%; y ahora ha suavizado su impulso. A cierre de 2023 el PIB ya es casi un 3% superior al prepandemia.

Así, la economía española creció muy por encima de sus vecinos europeos. Multiplicó por cinco a la eurozona y el de la Unión Europea (0,5%) y superó con creces a Francia (0,9%), Italia (0,7%) y Alemania (-0,3%), más impactadas por la crisis energética.

La razón principal del crecimiento del PIB fue la demanda nacional, que aportó 1,7 puntos al crecimiento de 2023, aun así 1,2 puntos por debajo de 2022. El consumo de los hogares se convierte así en el motor de la economía, pero también destaca el tirón del turismo en un año que cerró con record no solo de turistas (85 millones de visitantes extranjeros), sino de aportación económica del sector turístico al PIB (187.000 millones de euros, según cálculos de Exceltur).



Una pareja de jubilados pasea por un parque. ÓSCAR CHAMORRO

La Semana Santa generará 19.000 millones en ingresos

Las «excelentes previsiones históricas» en el sector turístico para esta Semana Santa se han confirmado. El Gobierno calcula que estos días nos visitarán 14 millones de turistas internacionales, dos millones más que el pasado año. La portavoz Pilar Alegría afirmó que estos turistas gastarán más de 19.000 millones de euros en su estancia, casi 4.000 millones más que en 2023. Estas cifras «van en consonancia con la buena marcha de la economía española, que está creciendo cinco veces por encima de la eurozona», señaló la portavoz.

Los salarios altos cotizarán más a partir de 2025 para pagar las pensiones

El Consejo de Ministros aprueba el decreto que desarrolla la cuota de solidaridad, que partirá de cerca del 1% para acabar en el 6% en 2045

AMPARO ESTRADA

MADRID. El Consejo de Ministros aprobó ayer un real decreto con el desarrollo reglamentario necesario para aplicar, desde 2025, la cotización de solidaridad para los salarios más altos que excedan de la base máxima, según informó el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Esta medida, que forma parte de la reforma de las pensiones aprobada hace un año se desple-

gará gradualmente, partiendo de cuotas de alrededor del 1% en 2025, e irá aumentando a un ritmo de 0,25 puntos por año hasta llegar a cerca del 6% en 2045 (5% a cargo de la empresa y 1% a cargo del trabajador).

Según la reforma de pensiones, esta cuota se aplicará por tramos salariales hasta 2045. Al final de este periodo, el tipo de cotización será del 5,5% para los que tengan un salario comprendido entre la base máxima y un 10% más; del 6% para los salarios que superen la base máxima entre un 10% y un 50%; y del 7% cuando el salario sobrepase la base máxima en un 50%. Esta cuota solidaria no se aplicará a trabajadores autónomos. La norma aprobada en el Consejo de Mi-

nistros clarifica además varios procedimientos de gestión en el ámbito de la Seguridad Social.

Así, la Tesorería General de la Seguridad Social amplía el plazo hasta el 30 de junio para que los trabajadores autónomos societarios comuniquen ciertos datos sobre su actividad, necesarios en el nuevo sistema de cotización en función de ingresos reales del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), que entró en vigor el año pasado.

Entre esos datos están la razón social y el número de identificación fiscal de la sociedad o comunidad de bienes de la que formen parte el trabajador por cuenta propia; si desempeña el cargo de consejero o administrador o prestación de otros servicios para la so-

ciudad; su porcentaje de participación en el capital social; nombre y apellidos y número del DNI o equivalente de los familiares con los que conviva el trabajador autónomo; número de identificación fiscal del cliente del que dependan económicamente; el colegio profesional en el que deban figurar incorporados, y el número de identificación fiscal de la empresa o empresas para las que se presten actividades complementarias privadas.

Reintegro

En segundo lugar, el real decreto modifica el Reglamento General de Recaudación, por el que se clarifican las condiciones del fracionamiento en el reintegro de las prestaciones indebidamente percibidas, con un importe mínimo de 100 euros mensuales y hasta un máximo de cinco años.

También se extiende la obligatoriedad de la domiciliación bancaria en el pago de las cuotas a los trabajadores del Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios, en el periodo de inactividad, y para los trabajadores con convenios especiales con la Seguridad Social.

La lluvia y la ausencia de procesiones disparan las cancelaciones en las terrazas

► El mal tiempo provoca «un 50% más de anulaciones de reservas y de pérdidas» en los bares
► Los hosteleros no se plantean cobrar un suplemento por las mesas situadas al aire libre

M.J.G.H.

Las lluvias que han obligado a suspender varias procesiones en la Región desde el pasado domingo también están hundiendo las reservas en las terrazas de los bares y restaurantes. Después de varias semanas con temperaturas que han llegado a superar los 30 grados centígrados en vísperas de Semana Santa, el mal tiempo está provocando una avalancha de cancelaciones en los establecimientos, dado que, si las cofradías no salen a la calle, la hostelería se queda sin los clientes que esperaban. En contra de lo que ha ocurrido ya en ciudades como Sevilla o Málaga, los hosteleros de la Región no se plantean aplicar un recargo a los comensales que atienden en las terrazas. Solo los bares de Cartagena que están situados dentro del itinerario de los desfiles cobran por la utilización de sus sillas mientras

pasa el cortejo.

Los establecimientos empezaron a ver anuladas las reservas el pasado domingo, tras el arranque de una Semana Santa que prometía arrojar una ocupación récord en la costa y en las ciudades del interior. El presidente de la Asociación de Bares de HoyTú, José María Ru-

biales, calcula que los negocios tienen en este momento «un 50% más de cancelaciones y de pérdidas» a causa de la lluvia y del viento, que impiden disfrutar de las terrazas y que, además, vacían las ciudades en uno de los momentos de mayor afluencia de todo el año. «Esperemos poder remontar en las Fiestas

de Primavera», manifiesta resignado, aunque reconoce que era previsible un cambio de tiempo capaz de causar «un destrozo» cuando la Semana Santa cae en marzo. Da por hecho que «va a ser complicada».

Por su parte, el presidente de la patronal de Cartagena Hostecar,

Fran Garnero, recuerda que «el agua da más que quita. Como hostelero me fastidia, pero esperemos que las verduras bajen de precio». Garnero entiende que los clientes opten por cancelar sus reservas ante la amenaza de lluvia y apunta que llegan a producirse anulaciones de grupos numerosos.

El presidente de Hostecar rechaza aplicar un suplemento por las mesas de las terrazas, aunque admite que en Cartagena hay establecimientos que cobran a sus clientes durante los desfiles. Asegura que se trata de algo puntual, «porque los establecimientos tienen que pagar para que no pongan las sillas delante, mientras que hay gente que coge una mesa y se pasados horas viendo el desfile con un café». A su juicio el recargo «solo se lo pueden permitir Sevilla y Málaga».

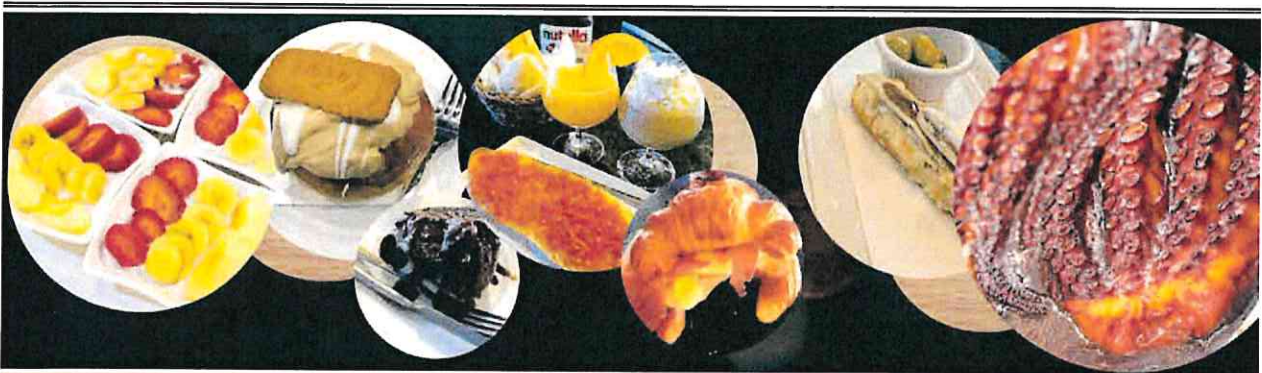
También el presidente de la Asociación de Bares de HoyTú afirma que «es una tasa que en Murcia no se ha planteado».



Una terraza desierta en Cartagena este Martes Santo a causa del mal tiempo.

IVÁN URQUÍZAR

Establecimientos de Cartagena cobran un alquiler por las sillas mientras duran los desfiles procesionales



BARBUS

CAFÉ BAR-RESTAURANTE BARBUS
C/ SIERRA DE LA PILA, 1 TELF: 613-69.79.80
MURCIA

Cae otro mando policial en la trama que salpica al jefe antidroga de Murcia

► El inspector J.C.C.L., destinado en la embajada de España en Colombia, fue capturado por Asuntos Internos del cuerpo el sábado en Vigo ► El juez concede que J.G., trasladado al penal de Estremera, salga de prisión

ANA LUCAS

El juzgado que investiga si J.G., el jefe de la Unidad de Drogas y Crimen Organizado (Udyco) de la Policía Nacional detenido por Asuntos Internos por sus presuntos vínculos con traficantes, ayudó hace años a que narcos introdujesen 300 kilos de cocaína por el Puerto de Cartagena y tuvo, presuntamente, vínculos estrechos con los delincuentes a los que en teoría tenía que perseguir, ha ordenado otro arresto: el de otro inspector jefe del cuerpo, confirman fuentes cercanas al caso.

Se investiga si este nuevo sospechoso, capturado también por responsables de Asuntos Internos del cuerpo y cuyas iniciales son J.C.C.L., formaría parte de la supuesta trama policial acusada de colaborar con las redes del narcotráfico.

El arresto de este mando se produjo el sábado, en la localidad gallega de Vigo, corroboran las mismas fuentes. No obstante, el sospechoso está en la calle, ya que, tras pasar a disposición judicial, fue puesto en libertad: la Fiscalía no solicitó para él la prisión provisional y el Juzgado tampoco lo consideró necesario, apuntan las mismas fuentes.

Está libre, pero con cargos: no

puede salir del país, se le ha retirado el pasaporte y ha de comparecer en el juzgado cada quince días, en principio.

Este sospechoso es un inspector jefe veterano, de unos 60 años de edad, que, según las mismas fuentes, estaría destinado fuera de España, en concreto en la embajada de un país de Sudamérica: Colombia.

El Juzgado de Instrucción Nº 7 de Murcia investiga los delitos de pertenencia a organización criminal, delito contra la salud pública, cohecho, revelación de secretos, blanqueo de capitales,

omisión del deber de perseguir delitos, J.G, el detenido en Murcia, fue el jefe de la Udyco en la Comisaría de la ciudad de Cartagena, donde, tal y como valoraron sus superiores cuando le dieron, en 2014, una medalla al mérito policial, dirigió una unidad «especialmente activa» en la lucha contra la entrada de estupefacientes a través del puerto.

El mando policial fue interno primero en el penal de Sangonera, en Murcia, pero luego fue trasladado a la prisión madrileña de Estremera. Ahora se decide su libertad provisional, ya que se estima que no puede destruir pruebas o interferir en la investigación.

Tercer mando bajo sospecha

Cabe recordar que J.G. es el tercer mando de la Udyco bajo sospecha. Antes, uno de los jefes de la unidad acabó siendo condenado (este mismo 2024) a seis años de cárcel por tráfico de drogas. Además, le pusieron una multa de 6.240 euros. Pero es que su anterior en el cargo también fue condenado: en su caso, reconoció los hechos en el juicio y fue condenado a un año y seis meses de cárcel, a 15 meses de prisión y una multa de 960 euros por uno de cohecho.

Al segundo detenido se le ha retirado el pasaporte y ha de comparecer en el juzgado cada 15 días

El juzgado autoriza que J.G. salga libre porque cree que no puede destruir pruebas o interferir ya en el caso

El Consistorio de Las Torres solicita que se investiguen las bajas masivas de policías

A.L.H.

El Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas ha pedido al Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) que investigue si las bajas de los policías locales son reales, indicaron fuentes municipales.

En concreto, el Lunes Santo el Consistorio ya se dirigió al INSS para que indagase en si había viosos de realidad en las ausencias masivas de los agentes. Este Lunes Santo, según las fuentes, ya se ha producido una primera inspección y se ha dado el alta obligatoria a un municipal que estaba de baja, apuntaron las mismas fuentes. Agentes afectados detallaron que no se trata de un compañero que esté con una baja por ansiedad, como si sufren más del 90% de la plantilla, y que se trataría de un alta ya prevista.

Pablo Alberto Ruiz, concejal de Seguridad Ciudadana de Las Torres de Cotillas, tiene claro que el

hecho de que 32 de 34 policías locales del municipio estén de baja «es un despropósito» y asegura que «no tenemos duda de que está todo orquestado por el Partido Socialista», el cual «va de la mano de UGT».

Sobre el tiempo que durará esta situación, Ruiz subraya que la seguridad privada extraerá «el tiempo que sea necesario». La vía pública, a su juicio, «es un perímetro que se acota con vallas» con motivo de las procesiones.

Francisco Javier López Manzanera, portavoz socialista en Las Torres de Cotillas, tachó de «disparates las acusaciones que hace el señor concejal». «Yo entiendo que, cuando una persona tiene la responsabilidad de dirigir la Policía Local, y se le va tanto de las manos, por lo más más que demostrada su incapacidad para dirigir el servicio, pues tiene que salir por algún lado», detalla.

Un muerto y un herido al colisionar dos coches en Cieza

ALBA MARQUÉS

Un hombre ha fallecido este martes al mediodía tras un choque frontal entre dos coches en la carretera RM-532, en el Paraje Maripinar, pasado el puente de hierro, en el término municipal de Cieza, según informa el Centro de Coordinación de Emergencias 112 Región de Murcia. El accidente mortal ha ocurrido a las 13.20 horas en la citada vía. Los dos vehículos habrían chocado de frente. Al lugar se han trasladado Bomberos del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia, Policía Local y Guardia Civil.

COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES JUNTA DE HACENDADOS DE LA HUERTA DE MURCIA ANUNCIO DE COBRANZA

Desde el próximo día 1 de abril y hasta el día 5 de julio de 2024, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza voluntaria de las cuotas de esta Junta de Hacendados correspondiente al presente año 2024, por lo que se pone en conocimiento de los regantes y demás interesados, lo siguiente:

a) Exposición de listas cobradoras
Conforme a lo establecido en el artículo 102.3 de la Ley General Tributaria se comunica a los sujetos pasivos que los datos correspondientes al ejercicio de 2024 de las cuotas de esta Junta de Hacendados, se incluyen en la lista cobradora correspondiente, que se encuentra expuesta al público en la sede de la Comunidad de Regantes durante el plazo de un mes, a contar desde el inicio del periodo de cobranza.

b) Anuncio de cobranza
1.- Inicio plazo ingreso 1 de abril de 2024. Fin de plazo ingreso 5 de julio de 2024.
2.- Formas de pago
2.1 Domiciliación bancaria.
Los recibos domiciliados con efecto en este periodo voluntario se cargarán en la cuenta de la entidad financiera indicada en la orden de domiciliación.
2.2 En Bancos y Cajas de Ahorro.
El pago de recibos puede realizarse mediante presentación del documento de cobro, en cualquiera de las sucursales de las entidades bancarias colaboradoras que se indican a continuación: CAIXABANK, CAJAMAR, BANCO SABADELL, BANCO BILBAO VIZCAYA, CAJA RURAL CENTRAL Y BANCO DE SANTANDER.

En caso de no recepción en el domicilio del documento de cobro o extraneo del mismo, se podrá obtener un duplicado en la sede de la Comunidad de Regantes.
La no recepción del documento de cobro por el contribuyente no eximirá a éste de la obligación del pago, debiendo interesarse la obtención del duplicado mencionado en el párrafo anterior.
3.- Finalizado el periodo voluntario, los recibos no satisfechos incurrirán en los recargos del periodo ejecutivo en los términos de los arts. 26 y 28 de la Ley 58/2003, General Tributaria, devengando intereses de demora y, en su caso las costas que se produzcan.
Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.
Murcia, 22 de Marzo de 2024.
EL PRESIDENTE-DIEGO FRUTOS SAURA

Región de Murcia

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA EN EL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA SOBRE LA INSTALACIÓN "PROYECTO DE "C.R. "LOS MONTEA", C.R. "CARRIL PARRA" Y ACCIDENTA M.T. 20 NV EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA (MURCIA) (I.E.F.T. 1722800026)

Con fecha de fecha 31 de octubre de 2022 (B.O. 21 de noviembre de 2022, nº 268) se ha dictado Resolución por la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera por la que se autoriza y reconoce la utilidad pública de las instalaciones "PROYECTO DE "C.R. "LOS MONTEA", C.R. "CARRIL PARRA" Y ACCIDENTA M.T. 20 NV EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA (MURCIA) (I.E.F.T. 1722800026)

Dicho procedimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1258/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, tiene como la finalidad de ocupación un bien inmueble o adquisición de los derechos afectos por la obra proyectada, a instancia la urgente ocupación de los terrenos a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

A petición de la empresa beneficiaria, HEE REDES ELÉCTRICAS REGIONALES S.A. con C.I.F. nº A50292578, que ha solicitado haber intervenido en el proceso de adquisición anterior de los bienes y derechos, procediendo en el expediente expropiatorio, siguiendo los bienes previstos en el artículo 53 de la Ley de Expropiación Forzosa, remite:

PRIMERO.- Para para el levantamiento de Actas Primas a la Ocupación de las fincas, según el orden que figura en el Anexo a la presente Resolución, en el Doble de metros del estado Ayuntamiento de Cieza y hasta el próximo día 25 de abril de 2024, a partir de las 09:30 horas.

Lugar en la Dependencia del Ayuntamiento de Murcia, de la Agencia de Desarrollo Local, ubicada en C/Alameda del Papel, nº 22, Murcia.

SEGUNDO.- Con individualidad a cada interesado en este expediente.

TERCERO.- Publicar esta Resolución en el BORM, así como en dos ejemplares de los de mayor difusión y, además, comunicar al Ayuntamiento en cuyo término radican los bienes o derechos objeto de la expropiación, para su exposición en el tablón de anuncios, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 24/2013, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administración Pública, en el Boletín Oficial del Estado, a los efectos de recibir en su sede, en su domicilio, o en el lugar donde se encuentre en el momento de su notificación, o en su caso, cualquier otro domicilio, no se haya podido practicar.

Todos los interesados en dicho bien, persona que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su propiedad o derechos, así como el último recibo del impuesto sobre Bienes Personales, pudiendo acompañar, a su vez, de su DNI y un Notario si lo hubiera oportuno.

Contra esta Resolución, por ser acto de trámite, no cabe interponer recurso administrativo. No obstante, si interpusiere recurso aldao cuarenta y cinco días hábiles a partir de la notificación de la resolución que ponga fin al procedimiento.

Murcia, a 22 de marzo de 2024
EL COMISARIO DEL MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN, PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HÍDRICA
PD. El Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera (Doble de delegación de 26 de septiembre de 2022, FOR.ME.26 de 26 de septiembre de 2022 (número 22)).
Federico Morales Ferrer

AÑO 2024					
Ayuntamiento de Murcia					
FINAN.	TITULAR	POLIGONO	PARCELA	FECHA	HORA
1	KIEE HERRADICO PARA MARTINEZ	781	085	25/04/2024	9:30
2	MURCIA MONTANA HERALDO	180	288	25/04/2024	9:55
3	CARRIL MONTANA HERALDO	180	288	25/04/2024	9:55
4	MURCIA MONTANA HERALDO	180	288	25/04/2024	9:55
5	MURCIA MONTANA HERALDO	180	288	25/04/2024	9:55
6	MURCIA MONTANA HERALDO	180	288	25/04/2024	9:55
7	MURCIA MONTANA HERALDO	180	288	25/04/2024	9:55
8	MURCIA MONTANA HERALDO	180	288	25/04/2024	9:55
9	MURCIA MONTANA HERALDO	180	288	25/04/2024	9:55
10	MURCIA MONTANA HERALDO	180	288	25/04/2024	9:55
11	MURCIA MONTANA HERALDO	180	288	25/04/2024	9:55

Comunidad de Regantes Amador, Murocarrizosa, Murocarrizosa y Alan Muroc

El Ayuntamiento le sube el sueldo a funcionarios más de mil euros por cambios de nivel

► Los incrementos fueron aprobados por el anterior Gobierno a través de la Relación de Puestos de Trabajo y el SIME denuncia que esa actualización de salarios se hizo sin ser negociada

LOLA GARCÍA

La revisión por parte de los sindicatos de la Relación de Puestos de Trabajo, conocida coloquialmente la RPT (es el instrumento con el que el Ayuntamiento estructura su personal), está dando que hablar y desvelando sorpresas que fueron incluidas en el documento por el anterior Gobierno local, capitaneado por el socialista José Antonio Serrano. Una de ellas es la subida de sueldo que se ha incluido para un numeroso grupo de funcionarios, cuyas nóminas se han visto incrementadas más de mil euros al mes.

La RPT ha sido llevada a los tribunales por el CSIF-Atabam y por el SIME, el sindicato con mayor representación entre los funcionarios municipales al considerar que no fue negociada ni consensuada con los agentes sociales del Ayuntamiento. De hecho, fue aprobada en una de las últimas juntas de gobierno y dos días antes de las elecciones municipales, que le dieron

mayoría absoluta al popular José Ballesta, y con solo dos reuniones previas con los sindicatos.

Precisamente, el SIME en una hoja informativa remitida a sus afiliados ayer para dar cuenta de la mesa de negociación llevada a cabo el lunes denuncia que a través de esa Relación de Puestos de Trabajo se han producido subidas de sueldo de más de mil euros a un importante grupo de funcionarios, a los que se ha subido el nivel o se le han asignado jefaturas de negociado sin concurso previo.

«Solicitamos que se lleven a Mesa Técnica del Plan de Ordenación de Recursos Humanos, todas las atribuciones temporales de funciones, productividades por el desempeño de puestos y comisiones de servicio para su estudio y análisis, dado que todos sabemos que en muchos de estos casos se han utilizado estas figuras jurídicas para subir el sueldo a personas concretas. No es razonable que para subirles el nivel retributivo a

las operadoras telefonistas, para que cobren 50 euros más al mes, tengamos que hacerlo en Mesa General de Negociación tras años de pedirlo, y subidas de más de 1.000 euros al mes a personas concretas se hagan sin información, sin negociación y a oscuras a través de la junta de gobierno», indica en su nota el sindicato mayoritario, que añade que: «En este sentido, pedimos que al igual que se ha hecho con la especial disponibilidad y dedicación que no estaba negociada y acordada, se haga lo mismo con todas estas subidas salariales que no han sido negociadas y pactadas.

Una vez pasen por mesa de negociación, si son necesarias y están justificadas, nuestro sindicato las defenderá a capa y espada, tal y como estamos haciendo con todo lo que este negociado y acordado».

Una petición que deberá ser gestionada por el actual concejal que gestiona los recursos humanos, José Guillén, que se puede ver inmerso en «un conflicto laboral grave y continuado en el tiempo de no producirse la revisión inmediata de todas estas retribuciones no negociadas», advierte el SIME.

Según ha podido saber esta Redacción, algunos de los empleados municipales que han visto incrementado sus salarios son los de Personal, unos trabajadores cuyos incrementos han ido desde los más de 2.000 euros brutos al año hasta los cerca de 16.000 euros brutos al año por una reclasificación en la jefatura ostentada. También los de Información al Ciudadano y Atención al Ciudadano han logrado hacerse con un buen pellizco.

Dos de los servicios más beneficiados por esos aumentos son el de Personal y el de Atención al Ciudadano

Guillén dice que se investigarán las «subidas arbitrarias»

► «El Equipo de Gobierno del alcalde Ballesta y los representantes de los trabajadores han acordado revisar todas las subidas de sueldo realizadas sin información, arbitrariamente, sin negociación y a oscuras realizadas por el PSOE en el Ayuntamiento de Murcia en la época de José Antonio Serrano y Alfonso Navarro». Así de contundente se mostraba ayer el concejal responsable de la plantilla municipal. José Guillén adelantó que se va a «a investigar estas subidas salariales arbitrarias en el marco de una mesa técnica que se celebrará con este motivo en los próximos días. L.e.

La propuesta de que se revisen las jefaturas y atribuciones de funciones del SIME, no cuenta con el respaldo de CC OO, que en otra hoja informativa precisa que «supondría un caos organizativo total en el Ayuntamiento, puesto que se quedaría sin estructura jerárquica y además los funcionarios y funcionarias dejarían de asumir las funciones de superior categoría que desempeñan, con el consiguiente desastre en la organización y gestión».

Buses y tranvía gratis y taxis más baratos en el Bando y en el Entierro de la Sardina

► Regresa La Repanocha a La Fica para ofrecer el 2 de abril un ocio «alternativo y saludable para los jóvenes»

LA OPINIÓN

Murcianos y visitantes podrán desplazarse de forma gratuita en Murcia en autobús y tranvía los días grandes de las Fiestas de Primavera, según el concejal de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, José Francisco Muñoz, quien ha anunciado que el Ayuntamiento de Murcia ofrecerá más de 400.000 plazas diarias gratuitas en estos dos medios de transporte los días del Bando de la Huerta, 2 de abril, y del Entierro de la Sardina, 6 de abril.

Para mejorar la movilidad en el

municipio durante estas jornadas, está previsto poner a disposición de los usuarios un total de 120 autobuses: 90 de pedanías, con una capacidad de 8.154 plazas en cada una de sus expediciones; y 30 autobuses urbanos, con capacidad para 1.210 plazas en cada trayecto. A este dispositivo se suman los 10 convoyes del tranvía, con 2.250 plazas disponibles en cada una de sus rutas.

Teniendo en cuenta el total de las expediciones, suman las 400.000 plazas anunciadas entre autobuses y tranvía, según informaron fuentes municipales en un comunicado.

Por otro lado, «La Repanocha regresa para ofrecer a los jóvenes una alternativa de ocio saludable y seguro en el Bando de la Huerta, con una gran fiesta organizada



Presentación, ayer, del regreso de La Repanocha.

AYTO. MURCIA

en el recinto ferial de La Fica, desde las once de la mañana y hasta las nueve de la noche».

La concejal de Talento Joven y Espacios Públicos, Sofía López-Briones, ha presentado este evento, cuya última edición fue en 2019, y que estará amenizado por diferentes DJs durante todo el día.

El martes 2 de abril el recinto de la Fica acogerá esta fiesta con entrada libre y en la que se espera la asistencia de más de 20.000

jóvenes. Se instalará una carpa de 2.000 metros cuadrados en donde sonará la música de forma inintermitente, y que contará con aspersores de agua.

La música correrá a cargo de los DJs Animal Sound DLPN (dj residente de la sala REM); Don Fluor; Taao Kross (artista reconocido a nivel nacional); Nieto 666 (artista murciana de música urbana); Paul Martín y José Gómez, detalla el Consistorio.

La plaza Circular acogerá del 18 al 21 de abril la Murcia Foodie Week

LA OPINIÓN

La plaza Circular de Murcia se convertirá en el epicentro de la gastronomía murciana este próximo mes de abril con motivo de la celebración de la Murcia Foodie Week. El evento tendrá lugar entre el 18 y el 21 de abril, informa el Ayuntamiento de Murcia.

«Este festival espera servir de escaparate para la promoción de Murcia como destino de turismo gastronómico. Para ello se ha invitado a varios influencers que darán a conocer los secretos de la gastronomía murciana, haciendo que los platos lleguen a sus cientos de miles de seguidores a través de las redes sociales y promocionando a Murcia como destino gastronómico», detallan desde la Glorieta. La Circular contará con decenas de casetas, entre las que habrá food trucks.